



SECCIONES

EL TIEMPO

MI SUSCRIPCIÓN

CARLOS

MIS NOTICIAS

ECONOMÍA

FINANZAS PERSONALES

EMPRESAS

SECTORES

SECTOR FINANCIERO

Hola Carlos el correo chriverramirez@gmail.com no ha sido verificado. [VERIFICAR CORREO](#). ó [CAMBIAR CORREO](#).

Compartir



públicos

Ante la amenaza de intervención de precios, es posible que haya menos inversiones. **FOTO:** Jaime Moreno, EL TIEMPO

A los cambios que estima Petro, se suman variaciones en el Plan Nacional de Desarrollo.

RELACIONADOS: GUSTAVO PETRO | ENERGÍA | SERVICIOS PÚBLICOS | PRECIOS | INTERVENCIÓN

LAURA LESMES DÍAZ

07 de febrero 2023, 11:12 A. M.



Seguir Sectores



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

Tras conocerse la intención del presidente Gustavo Petro de reasumir la regulación de los servicios públicos y reformar las leyes 142 (de servicios públicos) y 143 (ley eléctrica) que se crearon en 1994 para blindar a Colombia de un nuevo apagón, diversos gremios y analistas **aseguran que la medida es inconveniente**.

(Lea también: [Las 12 claves que traería la reforma a las leyes de energía y servicios públicos](#)).

Temas relacionados

SERVICIOS PÚBLICOS 12:00 A. M.
Populismo y servicios públicos**ENERGÍA ELÉCTRICA** 10:00 P. M.
SUSCRIPTORES Las 12 claves que traería la reforma a las leyes de energía y servicios públicos

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Según la Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales, Asoenergía, el sector requiere de medidas que deben ser aprobadas de manera expedita y son especialmente importantes como la actualización de un indexador equilibrado para las tarifas, el control de las pérdidas y la generación de seguridad, y fundamentalmente las señales para una expansión pronta y eficiente tanto de generación como de transmisión.

"Es importante que se adopten de manera oportuna las decisiones que respondan y ajusten de manera técnica las variables que están llevando al incremento tarifario

Ponte al día

Lo más visto

12:28 P. M. **FALSOS POSITIVOS****SUSCRIPTORES** El niño de 4 años que se salvó de 'falso positivo' y será reparado por el Estado09:45 A. M. **DESCONEXIÓN LABORAL**

Los países que prohíben buscar a los trabajadores fuera del horario laboral

09:25 A. M. **BOGOTÁ**

Día violento en Bogotá: dos actos de sicariato en menos de 24 horas

10:24 A. M. **BOGOTÁ**

Desgarrador relato de joven que fue dejada inconsciente en andén al tomar taxi

09:28 A. M. **DARÍO GÓMEZ**

'Aferrada a tu alma': hija de Darío Gómez le hace emotiva promesa de cumpleaños

**Boletines**

MÁS BOLETINES >

Recibe la mejor información en tu correo de noticias nacionales y el mundo

Correo electrónico

Nombre

INSCRIBIRSE AQUÍ

☐ He leído y autorizo [Términos y Condiciones](#) de este portal.☐ Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme con la [Política de Tratamiento de Datos de CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.](#) y su [Política de datos de Navegación/cookies](#), las cuales declaro que he leído y entendido.

desmedido y a la falta de competencia en el Mercado de Energía Mayorista -MEM- en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)", exponen.

Además, se debe tener en cuenta las expansiones en distribución, la solución al problema de superación del nivel de corto circuito de algunas subestaciones del STN, los planes de expansión de la UPME, **que están retratadas y afectan profundamente la calidad del servicio.**

El gremio apunta que es necesaria la actualización de un indexador equilibrado para las tarifas, el control de las pérdidas y la generación de seguridad, y fundamentalmente las señales para una expansión pronta y eficiente tanto de generación como de transmisión, sin olvidar tanto las expansiones en distribución.



Planta de energía, Universidad Nacional.

Foto:

'Es inconveniente'

"La medida que quiere tomar el presidente Petro, es inconveniente para Colombia y para todo el mundo porque si bien es necesario hacer una revisión a las leyes, en el marco de la transición energética. En ese sentido **las propuestas que tiene el Gobierno son inconvenientes**", explicó el experto Alejandro Lucio.

Lucio es claro y señala que estas decisiones no están asegurando el buen comportamiento de las empresas, "El Gobierno busca una integración vertical de actividades en **Ecopetrol**, como un mega agente estatal que en un mercado en competencia tendría ventajas sobre los privados. No da condiciones favorables para la llegada de más compañías y para la competencia de las mismas, por la supervisión que haría el Estado", analizó.

A su turno Camilo Sánchez, presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco), expuso que es un retroceso histórico en los servicios públicos del país.

"Es algo muy peligroso en este momento. Estamos tendiendo todos los puentes, porque una decisión política puede ser un retroceso histórico en los servicios públicos. La CRA y la Creg han funcionado con personas técnicas. Las empresas de servicios públicos son vigiladas y tienen una rentabilidad máxima de 12%, por debajo de la inflación", explicó.

Además en el borrador del plan de Desarrollo, el Artículo 173 le otorgaría facultades a Petro para crear, suprimir, reestructurar, fusionar, escindir, liquidar o integrar empresas de generación, distribución y **comercialización del sector eléctrico, lo que le daría una mayor participación a la Nación.**

El presidente entonces podría crear un grupo empresarial y afectar a otras compañías siendo que la misma nación preste los servicios de generación, distribución y comercialización de la energía.

La idea sería impulsar y promover la transición energética justa, mejorar la prestación del servicio y generar eficiencia en la gestión de las entidades y de empresas del sector.

De acuerdo con los analistas, las compañías que serían propensas de entrar en este proceso son las generadoras térmicas Gecelca y Gensa y la hidroeléctrica Urrá, que en conjunto suman 1.246 megavatios, sumando sus activos. **Esto es 6,7% de la capacidad neta con la que cuenta el país.**

En el caso de las compañías de distribución y comercialización, la Nación tiene participación en 10 de ellas, siendo algunas Cedenar, Electrohuila, Emsa, Electrocaquetá, Dispac, entre otras. Sería con estas compañías que el Gobierno tendría la capacidad de conformar este holding que se estima que atiende a 2 millones de hogares.

Más noticias

Bloqueos en Meta ya afectan la producción de hidrocarburos

El plan con el que el país busca afrontar un déficit de gas natural

LA LAURA LESMES DÍAZ
07 de febrero 2023, 11:12 A. M.

Seguir Sectores Comentar Guardar Reportar Portada

EL TIEMPO DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e infórmate.

App Store Google play AppGallery

Otras noticias



CORTES
2023-02-07

Tribunal inadmite acción popular contra modificación de contrato del metro



SECTORES
2023-02-07

Las notables coincidencias en las renunciaciones de dos altas funcionarias del Estado



BOGOTÁ
2023-02-07

¿Subirá carrera mínima de taxi en Bogotá? Taxis Libres pide que quede en \$7.500

Empodera tu conocimiento



RUSIA 02:03 P. M.

Colombiano condenado en Rusia por uso de medicina contra el sueño quedó libre



CORTE CONSTITUCIONAL 01:46 P. M.

Corte avala funciones de la Región Metropolitana de Bogotá sobre uso del suelo



PLAN DESARROLLO PETRO 01:43 P. M.

Gobierno ya no pondrá a pagar más a los servicios para adultos como Onlyfans



Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

MÁS CIUDADES

VIOLENCIA CONTRA LOS... 02:35 P. M.

Condenan a 15 años a hombre que abusó de la sobrina de su novia durante 4 años

El ahora condenado comenzó grabando desnuda a la menor cuando ella ten ...



CONTRALOR 01:49 P. M.

Por ahora no habrá más procesos de responsabilidad fiscal en Hidroituango



CAROLINA MARTÍNEZ 04:44 P. M.



UNIVERSIDAD DE ANTIO.. 02:15 P. M.

Abren inscripciones para examen de admisión 2023 de la Universidad de Antioquia

Así puede aplicar a los diferentes programas de posgrado que ofrece la ...



SANTA MARTA 01:01 P. M.

Hombre desapareció en Bello, Antioquia, y su tarjeta fue usada en Santa Marta



NO ES HORA DE CALLAR 01:29 P. M.

Capturan a 9 depredadores sexuales por vejámenes a menores de edad en Córdoba



Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de **EL TIEMPO**



Sigue bajando para encontrar más contenido